

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 60 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICACIONES.

De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NOTA

16.206

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. | Viernes 31 de Enero de 1913 | TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

Los restos de Ganivet

Como suponíamos, no hay inconveniente alguno por parte de las autoridades rusas para el traslado a esta su tierra de origen, de los restos del inmortal, del glorioso Ganivet.

Así lo dice nuestro embajador en San Petersburgo al ministro de Estado y así lo manifestó estos días atrás a los señores Montes Sierra y Montes Jovellar, disponiéndose también a expresarlo oficialmente al Municipio de Granada, según reseñamos en nuestra información telegráfica del día 28.

Basta, pues, que se pida ese traslado para que se autorice inmediatamente. Basta sufragar una suma relativamente mezquina para los gastos que ocasione la exhumación, una nueva caja de encina y cinc, la ceremonia religiosa que en Riga se haga y la conducción de los restos hasta Granada, para que sean nuestras las cenizas venerandas del más genial de los hombres en la España del siglo XIX, cumpliéndose de este modo la postrera voluntad del finado y satisfaciendo Granada y la Patria, la deuda sacrasísima que con Ganivet tienen contraída.

Está tan interesado este periódico en que cuanto antes saldemos ese compromiso de honor; nos apasiona tanto este asunto; le concedemos tal importancia, que sin embargos ni rodeos hemos de exponer nuestra extrañeza, por no estar ya camino de Granada los restos del grande, del coloso Ganivet.

A nuestro juicio, el señor ministro de Estado ha debido ordenar, apenas nuestro embajador en Rusia le comunicó que podían trasladarse los restos del granadino insigne, con solo satisfacer la miserable suma de 500 a 600 rublos, que ese traslado se efectúe por cuenta de la nación.

Pues que ¿no es el autor de *Granada la bella* una gloria nacional? ¿No es una figura la suya que honra a una nación y dicho sea sin hipérbole a toda la humanidad? ¿No es una vergüenza, una gran vergüenza para la Patria, que a los doce años de la muerte de Ganivet aún reposen sus restos en tierra extranjera? ¿Es así como España enaltece la memoria de quien tanto la quiso y de quien con su trabajo, con su estudio, con su genio inmenso, tanto la enaltecía ante el mundo?

El señor ministro de Estado que es hombre culto, que es un gran patriota, que seguramente conocerá a fondo la obra grandiosa que Ganivet nos legara, no ha debido contentarse con facilitarnos las noticias que de Rusia le participara nuestro embajador: en el acto debió ordenar a éste que con cargo a los fondos del Estado se cumplieran inmediatamente los deseos de Granada y las ansias de la intelectualidad patria.

Y ya que no lo hizo antes debe hacerlo ahora, porque venirse al cabo de cuatro meses con una comunicación oficial al Ayuntamiento de Granada participando, que cuando se quiera, con solo facilitar de 500 a 600 rublos, puede hacerse el traslado de los restos de Ganivet, más parecen ganas de echar el hombro fue-

La fecha de las fiestas

Entre las innumerables misivas que llegan a nuestro poder, tratando de este asunto de la fecha de los festejos, encontramos una curiosísima por cierto, en que su autor, a pesar de ocultarse bajo el pseudónimo, revela ser persona competente y conocer lo que hay de cierto en esta de la tradición de nuestras fiestas, mejor que muchos que alardeando constantemente de erudición, no encuentran argumento que oponer a la variación más que el de haber sido instituidas en la antigüedad y que hay que respetar la costumbre establecida y continuada a través de los siglos.

Nuestro comunicante afirma lo contrario y en opinión es valiosísima, como podrá juzgar los lectores.

Dice así la carta:

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Muy señor mío: Con esta fecha envío a un distinguido concejal la siguiente carta, por si pudiera arrojar alguna luz en este debatido asunto de las fiestas:

“Mi apreciado y respetable señor: La experiencia por mí adquirida en cuarenta años de vida comercial, me han dado a conocer las pérdidas que al comercio y a la industria de Granada se ocasionan, siempre que sus célebres fiestas se realizan a destiempo, por su jactarse al cambio de fechas en que la Iglesia celebra la festividad del Corpus.

En su consecuencia, siempre que esto ha ocurrido, yo me decido: “Será posible que no haya en Granada un patrio que haga oír la voz de la razón llamando la atención de nuestro Municipio en defensa de intereses tan sagrados! Y ya podrá usted suponer la satisfacción que experimentaría el que suscribe al tener conocimiento de la moción que otro señor concejal presentó en el Ayuntamiento con el citado propósito.

Pero cual no sería mi sorpresa, cuando veo, que lejos de ser tomada en consideración en el acto la moción indicada, fué combatida por alguna parte de la prensa local y parece como levantarse una cruzada contra ella. El único argumento que se emplea para combatirla, es el de la tradición de dichas fiestas.

Y yo me digo, ¿o esos caballeros que combaten la ya dicha proposición no argumentan con sinceridad, ó desconocen en absoluto la historia de nuestras célebres fiestas, bómense la molestia de ver lo presupuesto para fiestas por los Ayuntamientos anteriores al año 1859 y allí podrán convencerse de la fuerza que tiene el argumento por ellos empleado, respecto a la tradición de las fiestas granadinas.

Nuestras célebres fiestas y feria real, fueron inauguradas en el año ya citado de 1859.

Aquí no hay otra cosa de tradicional que la fiesta religiosa que daba la Iglesia el día del Corpus. A ésta se asociaban nuestros Ayuntamientos, contribuyendo a ellas con un modesto castillo de fuegos artificiales, disparado la noche de la víspera de dicho día, y el adorno y velada de la plaza de Bibarrambla.

Esto es lo único tradicional.

“Pero es a esto a lo que Granada llama sus fiestas? ¡No! Digan lo que quieran esos caballeros que sin razón alguna, combaten aquella patriótica moción.

Lo que constituye en verdad nuestras fiestas, es la feria real de ganados, con las espléndidas y fantásticas iluminaciones, en los pasesos del Genil y boques de nuestra incomparable Alhambra; son los conciertos del palacio de Carlos V, las fiestas hípias en los sarchos llanos de Armilla y las célebres corridas de toros, con otra porción de adornos de cultura, que honran a Granada y dan utilidad a su industria y comercio.

Los amigos del Albaicín

La Sociedad de “Amigos del Albaicín” nos comunica, que hoy firmará sus socios en el Ayuntamiento y nos remite para su publicación la siguiente carta:

“En la ciudad de Granada, a treinta días del mes de Enero de 1913, constituido en junta extraordinaria en el domicilio social de la Sociedad “Amigos del Albaicín” que preside, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Manifestar públicamente por medio del plebiscito abierto por el Excmo. Ayuntamiento nuestro desagrado, por la campaña emprendida por la prensa en contra de la proposición de prorrogar la fecha de las fiestas del Corpus.

2.º Que verían con agrado, que los festejos se verificasen en la primera quincena del mes de Junio, época apropiada para que tengan el lucimiento debido, y no en la fecha prefijada, por ser naturalmente época de lluvia probable y por consiguiente tener que lamentar los perjuicios a feriantes e industriales, así como al comercio local, que se verían privados de sus ventas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, acordando saca copia del acta correspondiente y entregarla en el Ayuntamiento.

Granada 30 Enero 1913.—El presidente José Molina, el vicepresidente José Contreras, el secretario Antonio Alvea, vocales: Gabriel Molina, Domingo Contreras, José María Beas y José López de la Osa.

La cosecha

Poco satisfactorias son las cifras que arroja el avance estadístico de la cosecha de este año publicadas por la Dirección general de Agricultura, pues oscilan que la de trigo será de 30.584.280 quintales métricos, en baja de 9,7 millones en comparación con 1911; la de cebada la estima en 12.759.950 quintales métricos, 6 millones de quintales menos que el año pasado; la de centeno, en 6.502.224 quintales métricos (contra 758 mil 107 quintales en 1911), y en tres millones 550.514 quintales métricos la de avena, en descenso de 1,3 millón con respecto a la cosecha del año último.

Si estos cálculos se ven comprobados por la realidad, como en probable la cosecha es pequeña y la pérdida de cosecha supone es lamentable de todo punto. Sobre todo cuando se tiene en perspectiva aumentos en varios tributos.

El detalle de la cosecha por regiones agronómicas, es el siguiente:

Castilla la Nueva, 4,4 millones de quintales métricos de trigo, 3,5 de cebada, 443.900 de centeno y un millón de quintales métricos de avena; Mancha y Extremadura, 2,8 millones de quintales de trigo, 1,8 de cebada, 240.370 de centeno y 612.085 de avena; Castilla la Vieja, 4,3 millones de quintales métricos de trigo, 1,4 de cebada, 810.640 de centeno y 381.665 de avena.

Aragón y la Rioja, 3,1 millones de quintales métricos de trigo, 1,4 millón de cebada, 340.860 de centeno y 389.000 de avena; la región leonesa dará 3,7 millones de quintales métricos de trigo, 971.610 de cebada, 2,5 millones de centeno y 221.151 quintales de avena; Galicia y Asturias, 673.600 quintales métricos de trigo, 35.000 de cebada, 1,8 millón de centeno y 2.400 de avena.

Navarra y las provincias Vascongadas 1,2 millón de quintales métricos de trigo, 27.600 de cebada, 8.500 de centeno y 142.000 de avena, Cataluña, 1,2 millón de quintales de trigo, 667.300 de cebada, 293.300 de centeno y 171.106 de avena; la región de Levante, 1,3 millón de quintales trigo, 325.313 de cebada, 28.695 quintales métrico de centeno y 62.182 de avena.

Andalucía Oriental, 5,5 millones de quintales de trigo, 875.900 de cebada y 25.000 de centeno; Andalucía Occidental, 2,8 millones de quintales de trigo, 988.040 de cebada, 48.509 de centeno y 356.674 quintales de avena; Baleares, 382.500 quintales métricos de trigo, de cebada 127.500 y 138 de avena; por último, las islas Canarias calcula que producirán 280.000 quintales métricos de trigo, 200.000 de cebada y 11.000 de centeno.

Las provincias que más trigo han producido son: Sevilla, 2.060.220 quintales métricos; Toledo, 1.980.000; figurando después Granada, Burgos, Salamanca, Jaén, Huesos, Valladolid y Zaragoza.

Las de producción menor han sido Vizcaya, Pontevedra y Orense.

Las que más cebada han cosechado, Toledo y Madrid.

En producción de centeno figuran a la cabeza Salamanca y León.

En la de avena, Toledo y Cuenca.

EL DEFENSOR DE GRANADA SE VENDE

En Madrid, kiosco del “Heraldo”, calle de Alcalá.

En Barcelona, kiosco del “Heraldo”, Rambla del Centro.

En Sevilla, Sierras, 69.

En Málaga, kiosco Plaza de la Constitución.

Libros

Historias de Wagner

La colección Arcaica, e cuya utilidad e importancia tienen conocimiento los lectores, que a un volumen más titulado *Historias de Wagner*, explicadas a los niños por C. E. Smith, con preciosas ilustraciones de Byam Shaw.

Las historias que se relatan en dicho libro son muy antiguas, pero no por eso pierden su interés.

Historias de Wagner constan de tres partes tituladas:

I. Lohengrin.

II. Los maestros cantores de Nuremberg.

III. El barco fantasma.

Las mismas, en número de siete, representan las óperas más culminantes del libro, que como todos los publicados en su colección por el laboratorio e inteligente editor, de Barcelona D. Ramón de S. N. Araluce, está lujosamente impreso y ejemplar, en toda España, y en Granada en la librería de D. Paulino Ventura Travesté, calle de Mesones.

Deseo de amor

La joven escritora Elisa Miura Pérez, que recientemente ha hecho una detenida visita a nuestra ciudad, admirando y estudiando sus históricos monumentos, ha publicado un interesante libro conteniendo las siguientes novelas: *Deseo de amor*, *El Tesoro del poeta*, *Brisas de amor*, *Marivier*, *Por amor* y *Dos corazones*.

En estos trabajos literarios la inspirada autora procura analizar las distintas fases que presenta el amor reflejando, en sus escritos la señorita Miura, nostalgia y tristezas que agozan su espíritu, como claramente salta a la vista del lector cuyo ánimo experimenta agradable e intensa impresión desde el primer momento de las emociones antes de que la joven se ilustra escritora desarrollando en el curso de las mencionadas novelas.

El libro a que hacemos referencia está esmeradamente editado y no dudamos que Elisa Miura alcanzará con su *Deseo de amor*, el mismo éxito lisonjero que obtuvo en las anteriormente publicadas y que llevan por título *La perla del Albaicín*, *Caracola*, *Tris de Amores*, *Cuentos*, *La canción del Hada*, *Obra para teatro*, y *Flores de ensueño*, *(poesías)*, todas las cuales pueden adquirirse, a ridigendos, a la autora, en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).

Calendario Parroquial

Secundando los deseos de S. S. Pío X, y del Prelado, se ha publicado el Calendario parroquial de Santa Escolástica, de esta capital.

Es un librito que contiene multitud de interesantes datos de mucha utilidad para los fieles en general y en particular para los feligreses de la mencionada parroquia.

También inserta una relación de los cultos que se han de celebrar en Santa Escolástica en cada uno de los meses del año actual y una curiosa estadística, y al final una historia de la indulgencia plenaria para la hora de la muerte.

Fuentes de hormigón armado

Con este título se ha publicado la segunda edición de la Guía teórica y práctica para la construcción de los puentes de hormigón armado, de la que es autor el sabio ingeniero alemán G. Kersten y ha sido traducida al castellano por el ilustrado ingeniero de caminos D. Manuel María Arriagala.

La mencionada guía es un complemento de otros textos, sobre construcción de puentes y puede prestar útiles servicios, no solo a los estudiantes de las escuelas especiales, sino también a los técnicos en la práctica de su profesión, facilitándole el paso de la teoría a las aplicaciones.

La obra va ilustrada, con profusión de grabados, y está muy bien editada por la casa de P. Orriat, plaza de la Lealtad 2, Madrid.

En esta segunda edición, se ha introducido los nuevos capítulos siguientes:

“Vigas empotradas y de pórtico, puentes canales, Pisos planos para puentes de arco, Carreteros y embalses, Ensayos de caminos y puentes.

También en esta edición, se ha aumentado considerablemente el número de figuras explicativas.

El precio de la obra es de 18,50 pesetas.

Robo importante

Ayer fué descubierto un importante robo en la casa número 28 de la calle de Gracia, donde habita el propietario don José Rubio Márquez.

Temporalmente, como sucedía en la actualidad, habitaban el señor Rubio y su familia en una finca del señor Guiraud, teniendo cerrada su casa de la calle de Gracia.

Ayer tarde, una criada del señor Rubio fué enviada a recoger unos encargos, y ya dentro de la casa, notó que había ropas y muebles en desorden, varios armarios violentados, y unos bultos de ropas y alhajas perfectamente liadas, como para cargar con ellas.

Enseguida marchó la sirviente y comunicó a sus amos lo ocurrido.

Según parece, la policía tiene ya conocimiento del robo.

Practicado un registro en la casa del señor Rubio Márquez, se ha podido comprobar, que los malhechores han penetrado en ella, practicando un agujero en un tabique del segundo piso de la casa contigua, que se halla desahuciada.

Talavia no se conoce la cuantía exacta del robo, aunque se supone que es de importancia, juzgando por lo que a primera vista se ha calculado por los dueños.

En la Diputación

Co-misión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Pascual Nacher, con asistencia de los señores Rico Garzón, Torres Calleja, López Atienza y Trevilla Paniza.

El señor Nacher dió cuenta del fallecimiento del ilustre presidente del Congreso D. Segismundo Moret, a quien dedicó un sentido y elocuente elogio.

Los demás vocales se asociaron a las palabras del vicepresidente, y se acordó que conste en acta el sentimiento de la Comisión por la muerte del insigne estadista, levantar la sesión en señal de duelo, y telegrafiar a las hijas del finado dándole el pésame.

Asambleas extraordinarias

El Gobernador ha convocado a la Diputación, para celebrar sesión extraordinaria el día 8 de Febrero próximo a las tres de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento de secretario de esta Diputación provincial, y que se posea el cargo de diputado para el que ha sido elegido por el distrito de Alhama-Orgiva, D. Antonio García Trevijano.

La Secretaría

En el concurso abierto para proveer la plaza de secretario de la Diputación han presentado solicitudes los aspirantes D. Joaquín Torres Calleja, D. José Díaz García, D. Pedro Fernández González, D. Pedro Porras Blázquez, don Delgado Manera, García, D. Lorenzo Delgado Píriz, D. Antonio Villegas Chacón, D. Ramón Mayoz Demer, D. Miguel García Lacalle y D. Atanasio Morra Cazorla.

Ecos de la vida

El diputado a Cortes carlista, señor Díaz Aguado Salaberry, se examinó ayer en esta Facultad de Derecho, del último año de la carrera.

—Ayer celebró su fiesta onomástica, el docto catedrático de esta Universidad don Martín Domínguez de Berrueta. Sus numerosos amigos acudieron a su domicilio para felicitarle por su santo, y por la mejoría de su hijo, hasta ayer en cama, y ya en camino de completa curación.

—Se encuentra enfermo en Málaga, el doctor Gálvez.

Con este motivo, ha marchado a dicho punto desde Gibraltar, el reputado analítico de la sanitaría de dicha plaza, don Gustavo Abresín, el cual va con objeto de hacerle varios análisis.

También ha ido a Málaga, el doctor don Fermín Garrido, llamado para visitar al enfermo.

—Se encuentra enferma, doña Elisa Chacón, viuda de Bonavides.

—Hoy empezará en el coto de Marbella (Málaga), propiedad del banquero motrilero señor Moré, una montería que durará varios días y a la que están invitados distinguidos cazadores de Granada y Madrid.

Noticias de Hacienda

Multas

El delegado de Hacienda ha multado a los Ayuntamientos que no han remitido la matrícula industrial.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

La Información

Ayer informaron en la Secretaría municipal, sobre el asunto de las fiestas, los siguientes señores:

Se opone al aplazamiento.—D. Francisco Martínez Lumbrales, L. Juan de Dios Delgado, D. Antonio Rieada, don Antonio Corona, D. José Jiménez Lasserre, D. Miguel Gutiérrez Romero, D. Gabriel Díaz Martínez, D. Antonio González Castellano, D. Juan Jesús Mateos, don Adolfo Ocaña del Pozo, D. Francisco Foncea Andrade, D. Antonio Gama Cortés, D. Nicolás Sánchez, D. Enrique Teruel, D. Rafael Castañón, don Pedro López Salinero, D. Luis Moré y Terry, D. Ricardo Gómez Ruiz, D. A. Ramírez, D. Nicolás Díaz, D. Francisco Girón, D. José de Medina Rosales, don Baldomero Marino, D. Gonzalo Barquero de Luna, D. Serafín López Cervera, don Antonio Maldonado, D. López Torres, don Cayo Velilla, D. M. Espejo, D. José María Sáez Gallego, D. José María Reyes Guerra, D. Juan Sefedo Fernández, don Juan Contreras Fernández, D. Francisco Guerrero Vilchez, D. Gabriel García Gómez, D. Salvador Aguirre, D. Ricardo Carrasco Reguero, D. Justo Velilla, D. José López Rodríguez, D. Isidro

Hojaldres

Ya se están preparando diariamente por la acreditada confitería de Los Alpes las famosas Hojaldres de Carnaval, llamados de Santa Paula, que anualmente prepara esta casa, de crema y azúcar, y el especial de crema Richieu. Se venden en tartas de lata de 1 a 30 pesetas, uno. Para probar éstos se arañan desde 25 céntimos en adelante.

Confiterías de Los Alpes: Plaza Ayuntamiento, 17, y Mesones, plaza del Santo Cristo.

La Guardia Civil

La de Mozas (Loja), participa que el día 26 le fueron hurtadas al vecino de Loja José Cruz Ortiz, siete ovejas y tres borregos, desconociendo los autores.

La de Morea ha detenido a José María Hita, presunto autor del hurto de varios objetos, a José Muñoz, vecino de Piñar.

La de Ugijar, a Antonio Osa López, reclamado para cumplir condena.

Por el ministerio de Gobernación se ha dispuesto la creación de un puesto de la guardia civil en Capileira de Barranco (Órgiva).

Juventud conservadora

Ayer a las seis de la tarde, se reunió la Juventud conservadora en su local social de la Acera del Casino.

El señor Luna Pérez informó a sus compañeros del resultado de la reunión de las juventudes del partido en Madrid.

Vacantes

La "Gaceta" correspondiente al día 29, anuncia las vacantes de los siguientes Registradores de la Propiedad.

De 1.ª, los de Zaragoza, Reus (Barcelona) Llerena (Cáceres), San Felipe de Llobregat (Barcelona), el primero con 7.500 pesetas de fianza y los demás con 5.000.

De 2.ª, los de San Mateo (Valencia), Barbaturo (Zaragoza), y Motril (Granada) todos con 2.000 pesetas de fianza.

De 3.ª, los de la Rambla (Sevilla), Villacarlo (Burgos), Gualadajara (Madrid), La Bañeza (Valladolid), Valencia de San Juan (Valladolid), y Altiplano (Madrid); el 1.º con 2.000 pesetas de fianza, el 2.º con 2.375 y los demás con 1.750.

Las solicitudes se elevarán al Gobierno por conducto de la Dirección general de los Registros dentro del plazo de veinte días naturales, desde el siguiente al de la publicación en la "Gaceta" de la convocatoria.

Por la Dirección general de lo contencioso del Estado, se anuncian las vacantes de tres plazas de Jefe de Negociado de 2.ª clase, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Se encuentra vacante, la plaza de juez municipal suplente de Lléver.

Los que aspiren a ella, pueden solicitar en el término de quince días.

Lo está, la plaza de médico titular de Nacimiento (Almería), dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Notas diversas

El día de San José

En virtud de consulta elevada por el ilustrísimo señor Obispo de Astorga, se ha dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos, que en el día de San José se puede comer carne y no ayunar, pero de ningún modo promiscuar.

Cámara Oficial Agrícola

La Cámara Agrícola se reúne hoy viernes a las dos de la tarde, casa del presidente señor Marqués de Dilar.

Nuevo periódico

Con el título *La Nación*, empezará a publicarse en Madrid el día 1.º de Febrero, un diario rotativo mensual que será independiente, bajo la dirección de don Carlos Mico.

La Nación será intérprete y defensor del principio de autoridad y de los fundamentos de Patria y Monarquía.

Compañía del Sur

Ha aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, líneas de Almería y Granada: Del 1.º al 10 de Enero de 1913, pesetas 162,425,79.

Del 1.º al 10 de Enero de 1912, pesetas 145,418,34.

Aumento, pesetas, 6.978,95.

El obispo de Almería

De regreso de Sevilla, antayer marchó a Guadix el obispo de Almería, el que se detendrá en este punto algunos días, en compañía del arzobispo de esta diócesis, que también se encuentra en aquella ciudad.

Viajeros

Ha regresado de Sevilla, el concejal de este Ayuntamiento D. José Díaz de Rivera.

Ha marchado a Madrid, el capitán de Infantería D. Alfonso Valero.

Se encuentra en esta capital, el apoderado de la casa de Banca vinda de hijos de E. Moré, de Motril D. Vicente Injua.

Se han hospedado en el hotel París: D. Francisco Martínez y señora, don Miguel Ramos y Mr. James G. Wright.

En La Bastilla: D. José Domenech Gallego, D. Juan Pérez, D. Francisco Peláez, D. Manuel Sánchez y don Andrés García.

Opiniones a Correos

La Academia Unica Especial para esta carrera con exclusión de toda otra preparación, dirigida por don Francisco de Asís Gutiérrez que, por derribo, se trasladó provisionalmente de la calle del Principio 1, a la Carrera de San Jerónimo 31, se ha trasladado definitivamente a la calle de Alcañal, 40, donde continuará las clases y muy próximo, inminente, el anuncio de cuantiosa convocatoria, desde 1.º de Febrero se ampliará las ge-

nerales y se establecerán las especiales: debiendo quienes hayan de cursar esta carrera concurrir con toda urgencia, pues al recurrir a última hora es lo que más suspenso determina.

Para hacer la preparación en provincias por los libros y método de esta Academia, los que no pueden concurrir a ella hasta última hora pidan noticias y detalles.

No pierden embotelladas las aguas FRIAS del VALLE DE VICHY fuentes SAINT-LOUIS St. Yorre, cerca Vichy, curan de verdad el ESTOMAGO-HIGADO-RINONES

La carencia de la vida obliga a ser económico.

Entre comprar café colonial a 6 pesetas el kilo o comprar Malte Knapp, que vale sólo 2 pesetas el kilo, la elección no es dudosa.

De venta en Granada: Juan Casares Aguilá, Bibarrambilla, 14.

Las madres que crían no deben olvidar que para bien de sus hijos han de atenderse a sí mismas; la CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García las nutre mejor que otra cosa y hará fácil su crianza.

Se desea persona bien relacionada y activa para representante en la provincia de importante casa de automóviles. Ofertas: A. etc. L. R. 26, Monsalves, Sevilla.

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: Don Manuel Velázquez Trujillo. Doña María Carrasco Aranda. Doña Micaela Rivera Rojas. Doña Josefa López Santamarina. Doña Angeles Fernández Montenegro. Doña Juana González Riada. Carmen Fajardo Esperano, parvulo. Asunción González Zurita, id. Trinidad Heredia Cortés, id.

GUERRA A LAS MOSCAS

En los Estados Unidos y en Inglaterra se ha emprendido una verdadera lucha contra la mosca como transmisora de enfermedades y se han unido en ese propósito las Sociedades científicas y los Gobiernos de los diversos Estados y provincias.

Los insectos que al libar las flores transportan en las patas y en el cuerpo el polen fecundador, sirviendo de útiles intermediarios en la vida de las plantas, por el mismo mecanismo transportan gérmenes nocivos que originan en el hombre diversas enfermedades.

Así la mosca común, que, como es sabido, prefiere todas las desperdicios y materias en descomposición y al posarse sobre ellos refuere entre sus pelos y, sobre todo, en las ventosas que terminan sus patas en gran número de microbios que diámanos después, ó sobre una herida, en los flemos ó en el vazo de leche.

El lugar de la mosca en la transmisión de la fiebre tifoidea y del cólera está científicamente demostrado, como está demostrado que ella es la principal diseminadora de la enteritis, verdadero azote de los niños en la primera infancia.

Además, es la mosca uno de los agentes transmisores de la tuberculosis y el más activo propagador de la oftalmía granulosa.

Esta mosca doméstica, a quien se ha prestado hasta ahora tan poca atención, es, como se ve, uno de los formidables enemigos del hombre y todo lo que se emprenda para hacer conocer su peligro é incitar a su destrucción es obra de higiene práctica, útil y benéfica. Por eso, hacíamos eco de la propaganda realizada en los dos países nombrados, vamos a dejar reproducidos aquí algunos de los consejos que han dado, para la fácil y rápida destrucción de tan peligrosos insectos, las más autorizadas personalidades de la medicina inglesa y norteamericana.

En primer lugar, la propaganda contra las moscas empieza por exigir que no se deje en casa nada que pueda servir de alimento ó de sitio donde posarse los huevos. Los excrementos para las basuras deben tener tapas que los cubran herméticamente ó poco menos. Todo lo que sea artículo de comer ó de beber ha de estar cubierto con aparatos ad hoc hechos de tela de alambre, de modo que no lleguen a ellos las moscas. Estas precauciones pueden considerarse como definitivamente eficaces si son adoptadas estrictamente por todo el mundo; pero, como no es posible que eso sea así desde el primer momento, hay que adoptar medidas que destruyan al insecto.

Hechos, pues, la limpieza de la casa, destinados a las basuras, a los alimentos y a las bebidas los sitios cerrados que son necesarios, hay que disponer a recibir mal al terrible invasor. Las puertas y las ventanas de las casas situadas en barrios donde hay abundancia de moscas deberían tener todas las puertas y ventanas de tela de alambre, que dejen pasar el aire, pero no entrar a los terribles visitantes. Esta precaución, con ser importante, no es todavía decisiva y la guerra a las moscas debe emprenderse haciendo el hombre otras de las armas que la ciencia pone a su disposición.

Para matar las moscas aglomeradas en una habitación se debe preparar una solución de 15 partes de formal del comercio, 20 partes de leche y 65 partes de agua. Esta líquida se pone en platos. Es bueno también calentar una patilla y echar sobre ella 20 gotas de ácido carbólico. Los vapores que se desprenden matan a las moscas.

El departamento de Higiene de Inglaterra recomienda el siguiente procedimiento: colóquese un paño de pan en un plato y viértase sobre él una mezcla que contenga dos cucharadas de formalina, un casito de litro de leche, igual cantidad de agua y una cucharada de azúcar. El paño atráe a las moscas y las da un sitio donde posarse a tomar

el líquido que las destruye. Para matar las larvas de las moscas en el estiércol ó en las basuras húmedas éstas con el uso de cal dos ó tres veces por semana. En lugar de cloruro de cal puede usarse ácido carbólico a razón de dos cucharadas por cada litro de agua.

Los montones de basuras se limpian de moscas y de sus larvas regándolos con una mezcla de ácido carbólico (una onza en un cuarto de litro de petróleo). Con esta mezcla los huecos no nacen y las larvas, lo mismo que las moscas crecidas, se mueren.

Es bueno espolvorear el borde inferior de las ventanas con polvo de piro. Las moscas se espolvorean sus patas en ellos y ya no pueden subir por vidrios, resbalan y caen de nuevo sobre los polvos, terminando por morir allí mismo.

Una solución débil de formaldehído (dos por ciento) endulzada con azúcar y coloreada con leche, envenena a todas las moscas que la beben con tanta rapidez que no tarda en llenarse de moscas muertas el recipiente donde está la solución. Esta tiene, además, la ventaja de aniquilar los gérmenes patógenos que la mosca pudiera conducir pegados a sus patitas.

Esta droga debe prepararse todos los días y, como es natural, en la proporción que vaya a necesitarse en las veinticuatro horas.

Una clase de trampa para moscas que ha sido empleada con éxito en casa de negocios y especialmente en las cocinas de los restaurantes consiste en un recipiente de cinc ó de hojalata de tres cuartos de pulgada de ancho y de igual profundidad por el largo que tenga el ancho de la ventana. Colocando este aparato en la parte inferior de la ventana, del lado de dentro, a medio pie de petróleo, los gases que se desprenden de éste dominan a las moscas en cuanto se acercan a la ventana y los insectos caen aturridos en el líquido. Las trampas para moscas y los papeles pegajosos deben colocarse, de preferencia, en ese mismo sitio.

Si todo cuanto se ha publicado en los últimos tiempos sobre este último peligro de la transmisión de las enfermedades por medio de las moscas no fuese suficiente para llevar al convencimiento del público la necesidad urgente que hay de prepararse para hacer una guerra sin cuartel a ese insecto en cuanto comienza, con la aparición de los calores, a aparecer en nuestras casas, pueden considerarse decisivos al respecto las declaraciones de eminentes médicos ingleses recogidas hace poco tiempo por una de las revistas inglesas más activas en su propaganda contra ese terrible enemigo doméstico.

Dice, por ejemplo, en un informe el doctor Walter E. Collings, empuente higiénista inglés:

"No hay mosca que esté libre de gérmenes infecciosos. Procedan de donde procedan, son la personificación y el emblema de lo sucio y llevan en sus patas y en su cuerpo lo suficiente para sembrar enfermedades en los alimentos y en las bebidas. La presencia de tales insectos en una casa habitación es fuente de peligro y al mismo tiempo indicación de que la casa ó en vecindad carece de limpieza y se hallan en malas condiciones de higiene. Es necesario que las autoridades sanitarias se preocupen de dictar y hacer cumplir ordenanzas en contra de la propagación y aun de la existencia de esos insectos. Es necesario que cuanto antes, en cada capital, ciudad, villa ó aldea del Reino Unido se comience a luchar contra las moscas, que, al robarlas, rocan constantemente de los más graves peligros a nuestra salud, amenazando de muerte a nuestros hijos."

El director de la sección Historia Natural del Museo Británico, doctor Ernest E. Austen, dice:

"Del punto de vista de la higiene pública, la mosca doméstica es el más importante de los insectos británicos. Lo que se debe hacer es impedir que las moscas se críen, cosa más fácil de lo que parece y, sobre todo, menos difícil que exterminarlas una vez crecidas y metidas en las casas. Si todos los habitantes del país se dieran cuenta de que la mosca es un peligroso enemigo que debe ser destruido y cuya entrada en las casas significa la entrada de las enfermedades se habría dado un gran paso hacia adelante en el sentido de mejorar la salud de la comunidad."

El señor Alfred Mattison, jefe de la campaña contra las moscas en Middlesbrough ha formulado un interesante informe sobre lo importante del peligro de las moscas y ha dicho:

"Las razones que existen para hacer la guerra a las moscas son imperiosas. Una sola mosca pone como 1.000 huevos a la vez. En las generaciones que hacen una estación, la familia de una sola mosca llega a la enormidad de 1.498.129.316.720.000.000 millones individuos de esa especie. Si nada impide el desarrollo de los descendientes de una mosca durante doce generaciones—cada hembra pone generalmente cuatro series de cien huevos—constituirá una masa de moscas de tamaño mayor que la masa total de la tierra."

La mosca admite los gérmenes patógenos en su sistema digestivo, se succiona con ellos las patas, alas y cuerpo y luego va volando; así cargada, hacia las casas donde habita la gente. A las veinticuatro horas de haber sido posado el huevo—a veces a las ocho horas si ha caído en caliente—aparece la larva, que permanece en este estado durante una semana. Empieza por alimentarse en la basura donde ha nacido. A medida que se alimenta va creciendo, pero sin llegar a tamaño mayor de unos tres cuartos de pulgada de largo. Cambia entonces de piel y deja de comer. Se pone larga y pasa luego al estado de crisálida, en el que aparece de coloración castaña. A los tres días sufre un nuevo cambio, la piel se rompe y sale de ella la mosca destinada a su mortífero misión.

La historia del nacimiento de la mosca ha durado en estas condiciones ocho días si los huevos se han encontrado en medio apropiado. En esos ocho días se ha constituido el insecto rápido y brillante que lleva de un lado a otro las enfermedades. Examinada con microscopio una mosca ha resultado ser vehículo suficiente para transportar seis millones seiscientos mil gérmenes de enfermedades peligrosas. En un examen de cuatrocientos ochocientos moscas resultó que hubieran, término medio, un millón seiscientos veintidós mil quinientos setenta y seis gérmenes cada una.

En un caso se hizo que una mosca pasara un cultivo de gérmenes del tifus y luego se la hizo pasar a una placa gelatinizada. En el trayecto dejó treinta mil bacterias de esas de las que son suficientes unas pocas para producir la muerte. Si esa mosca hubiese caído dentro de una jarra de leche y se hubiese lavado en el líquido, como las bacterias se reproducen bien en la leche, a las pocas horas todo el contenido de la jarra hubiese sido mortífero extracto de tifus.

Es curioso el hecho de que las moscas se sienten atraídas por las emanaciones de los enfermos de dolencias infecciosas. En un informe presentado por los doctores Tooth y Caverley en 1901, sobre una epidemia de tifus en el ejército de Sud Africa, se leía que las tiendas de los soldados que padecían de la fiebre se distinguían porque había siempre en torno de ellas una masa de moscas que revoloteaban.

Las moscas que zumba en torno de la cabeza del niño que duerme pueden llegar a posarse en sus labios y dejar en ellos el germen de la tuberculosis. Por eso aconsejamos los médicos ingleses el empleo constante de moqueteros en las cunas y camas de los niños.

Más de 1.600 niños murieron en una semana en Londres, casi todos ellos de dolencias intestinales. No hay que atribuir esas infecciones a otras consecuencias más que a las moscas y la cifra enorme mencionada justifica el grito unánime de guerra a las moscas!

Por exagerada que haya podido parecer la propaganda que en contra de las moscas está haciendo el Gobierno en los dos países mencionados, el estudio de los desastres que las moscas ocasionan la justifica plenamente. En cuanto al resultado que la acción contra las moscas tiene que dar en favor de la salubridad, tomemos los datos fehacientes de la disminución de la mortalidad infantil en Inglaterra desde el comienzo de la campaña y, sobre todo, el saneamiento completo de la zona del canal de Panamá por las autoridades norteamericanas. En aquellos sitios se combatió a la vez a los mosquitos, vehículo del paludismo, y la campaña eficaz contra ambos insectos tuvo como consecuencia el exterminio definitivo de todas las enfermedades contagiosas.

millones seiscientos mil gérmenes de enfermedades peligrosas. En un examen de cuatrocientos ochocientos moscas resultó que hubieran, término medio, un millón seiscientos veintidós mil quinientos setenta y seis gérmenes cada una.

En un caso se hizo que una mosca pasara un cultivo de gérmenes del tifus y luego se la hizo pasar a una placa gelatinizada. En el trayecto dejó treinta mil bacterias de esas de las que son suficientes unas pocas para producir la muerte. Si esa mosca hubiese caído dentro de una jarra de leche y se hubiese lavado en el líquido, como las bacterias se reproducen bien en la leche, a las pocas horas todo el contenido de la jarra hubiese sido mortífero extracto de tifus.

Es curioso el hecho de que las moscas se sienten atraídas por las emanaciones de los enfermos de dolencias infecciosas. En un informe presentado por los doctores Tooth y Caverley en 1901, sobre una epidemia de tifus en el ejército de Sud Africa, se leía que las tiendas de los soldados que padecían de la fiebre se distinguían porque había siempre en torno de ellas una masa de moscas que revoloteaban.

Las moscas que zumba en torno de la cabeza del niño que duerme pueden llegar a posarse en sus labios y dejar en ellos el germen de la tuberculosis. Por eso aconsejamos los médicos ingleses el empleo constante de moqueteros en las cunas y camas de los niños.

Más de 1.600 niños murieron en una semana en Londres, casi todos ellos de dolencias intestinales. No hay que atribuir esas infecciones a otras consecuencias más que a las moscas y la cifra enorme mencionada justifica el grito unánime de guerra a las moscas!

Por exagerada que haya podido parecer la propaganda que en contra de las moscas está haciendo el Gobierno en los dos países mencionados, el estudio de los desastres que las moscas ocasionan la justifica plenamente. En cuanto al resultado que la acción contra las moscas tiene que dar en favor de la salubridad, tomemos los datos fehacientes de la disminución de la mortalidad infantil en Inglaterra desde el comienzo de la campaña y, sobre todo, el saneamiento completo de la zona del canal de Panamá por las autoridades norteamericanas. En aquellos sitios se combatió a la vez a los mosquitos, vehículo del paludismo, y la campaña eficaz contra ambos insectos tuvo como consecuencia el exterminio definitivo de todas las enfermedades contagiosas.

Comunicados

Se nos solicita la inserción de los dos siguientes comunicados:

Sr. D. Juan Echeverría Alvarez, director de *Noticiero Granadino*.

Muy señor mío: Al leer hoy el *Noticiero* me sorprende ver mi nombre citado repetidas veces y aludido otras tantas en el suelto titulado «Poniéndose al descubierto». Y como quiera que desde el principio hasta el final, en la parte que a mí se refiere, no tiene una línea de verdad y en la creencia también de que han sorprendido su buena fe del autor del suelto y de usted que le habrá dado su placet para las cosas, yo lo ruego que en aras de esa sinceridad que usted invoca constantemente en su ilustrado diario y a la que todos venimos obligados a consagrar fervoroso culto, se sirva admitir y publicar las líneas que van seguidamente, como rectificación al referido suelto.

Por anticipado muchas y expresivas gracias de su atento seguro servidor q. b. s. m.—Manuel Porcel Ruiz.

29 Enero 1913

Que apunte y dispare *Noticiero* en su número de hoy contra la Sociedad Editorial de España y contra el director de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, mandando como pretexto el plebiscito abierto por el Ayuntamiento, para conocer si la mayoría de los vecinos opina que deben ó no aplazarse las fiestas, es cosa que a nadie puede extrañar y menos a nosotros que por razón de nuestra profesión tenemos que leerlos toda la prensa diaria y nos tenemos más que sabido el pugilato y la enemiga que existen entre determinados periódicos que, al acecho de cualquier novedad que pueda perjudicar al contrario, la aprovecha, la reviste con las galas de la prosa más ó menos castiza, y la cuenta como un triunfo propio ó un dardo más que ha herido al compañero y le puede restar a ambiente y lectores.

A veces, bien lo sabe usted, porque eso nos ocurre a diario a todos los que vivimos de la pluma, el público lee informaciones y noticias, que a nosotros, que estamos en el secreto y venimos obligados a no remover el fango que bajo ellas hay, nos hacen reír, ó nos producen desagradable impresión, porque de buena gana gritaríamos para proclamar la verdad y que nadie se llamara a engaño.

Pero en el caso este en que me cita el *Noticiero*, como tengo la absoluta evidencia de que con intención aviesa le han informado equivocadamente, he de restablecer la verdad en todas sus partes, y aun que le pese a alguien, yo, aun sintiendo mucho por las circunstancias que puede acarrearle, expongo descuidadamente lo sucedido y allá cada cual se exculpe ó descargue su bilis donde daba, no toman como cabeza de turco a personas ajenas a esta cuestión.

Próximas a cerrarse las oficinas de la Secretaría municipal, la una menos cuarto de la tarde, llegó al Negociado de Orden público a con-

sultar un asunto con los auxiliares del Negociado Sres. Román y Vilchez, cuando entró el redactor de *Noticiero* señor Osorio a quien saludé, como siempre, amigablemente.

Continuó el señor Osorio su recorrido por los negociados en busca de la diaria información y yo me marchaba ya por la escalera cuando me llamaron desde el pasillo unos señores a quienes por el pronto no conocí. Me aproximé a ellos é hicieron su presentación: uno con su tarjeta, don Francisco Ferrer Blanco, dependiente del "Louvre", otro don Angel Bailón Torres, sastre, y el tercero don Nazario Cruz, representante de una casa de maquinaria agrícola.

Regístrame los acompañara a visitar al señor secretario del Ayuntamiento para una consulta que deseaban formularle y accedí gustoso, entrando con ellos en la Secretaría, donde no se hallaba el señor Palacios Antelo en aquel momento. Coste así, porque pregunté por él y me contestaron que se había marchado ya, de modo que mal podía yo verle y anunciarle nada de pliegos de firmas ni de fiestas.

Hallábase allí el auxiliar don Ildefonso Caro de Mesa, a quien interrogaron los señores que conmigo iban si era requisito indispensable firmar en las dos listas que había en Secretaría, en pro ó en contra, ó no era necesario. Decímonos esto—añadió el señor Ferrer—porque multitud de compañeros unos dependientes de comercio quieren firmar, pero no pueden abandonar sus ocupaciones para venir a la hora en que tiene sus oficinas el Ayuntamiento; y deseaba saber si tendrían validez sus votos estampando sus firmas en uno ó varios pliegos aparte y poniendo bajo cada firma la casa de comercio donde se hallan dependiendo y su domicilio para que no haya dudas respecto a la identidad de las personas.

Creo usted, señor director, que el señor Muñoz de Mesa evacuó la consulta antedicha? Claro que usted supondrá que sí, pero desgraciadamente ese empleado, olvidando que por completo de sus deberes de atender al público con la consideración que este merece, por toda contestación, dijo: "¿Y para qué se van a meter ustedes en buscar firmas? lo que deben hacer es firmar porque no se apacenen las fiestas, que lo contrario es una tontería".

Yo, que estaba oyendo esas frases, me resistía a creer que salieran de boca de un empleado de Secretaría, que, por razón de su cargo, era el menos llamado a intervenir en pro ni en contra en semejante asunto, y de ninguna modo presionar y ejercer coacción para que firmaran en determinado sentido, tres señores que se habían limitado a consultar sobre la forma en que podía llevarse a efecto la emisión libre de sufragios en ese plebiscito.

Así es que he de llamarle entonces la atención al señor Muñoz de Mesa y decirle que lo que había manifestado no podía entenderse sino como una opinión individual, tan respetable como la de los señores Ferrer, Bailón y Nazario, pero no otra cosa y que su misión allí estaba limitada a contestar a dichos señores si servirían como votos las firmas que llevarán en pliegos aparte de los que había en el Ayuntamiento, contando desde luego que cada firma tendría la garantía suficiente para que siempre pudiese identificarse la personalidad del firmante.

Entonces replicó el señor Muñoz de Mesa: "Eso no puede ser, porque el secretario ha mandado que se firme aquí en estos pliegos que hay sobre la mesa."

—Pero se ha precisado en el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento que todo el que tenga que firmar debe venir aquí, ó por el contrario, serán válidos los votos de las personas que firmen en sus casas, debidamente garantizados. Eso es lo que desean saber estos señores—le contesté yo.

—Pues en esa forma, que le lleven las firmas al alcalde, y que él resuelva si son válidas ó no—terminó diciendo el señor Caro Muñoz.

No pasó más, ni menos. Todo lo demás que se consignó en el suelto referente a mí, son verdaderos delirios de una fantasía que ha rebasado ya los límites de lo absurdo.

De dónde ha deducido é inventado el autor del suelto, que yo fui con un señor Alonso y que anuncié en la Secretaría que llevaría un pliego con tres mil firmas? ¿Que mayor insidia, que afirmar categóricamente una cosa que ni ha ocurrido así, ni yo he dicho tampoco?

Creo, por lo tanto, que ha sido usted sorprendido con unos informes absolutamente inexactos. De otro modo no se explica que su periódico afirma lo que no ha sucedido.

Y como mi relato es reflejo fielísimo de la verdad, para desvirtuar también las suposiciones que sobre mí se han hecho en el *Noticiero*, apelo al testimonio honrado de los señores Ferrer, Bailón y don Nazario, personas que se hallaban presentes, lamentando que no lo estu-

viera también el señor Osorio, que rido compañero mío, para que hubiera podido reflejar con toda exactitud en el *Noticiero* la escena allí desarrollada.

Cuando llego a este punto de mi comunicado, recibo la visita del señor Ferrer, que todo azorado me enseña un pliego con setenta firmas de otros tantos dependientes de comercio, garantizados con los sellos de los establecimientos donde prestan sus servicios, y señalándome una de estas firmas, me dice: ¿ve usted?

—Sí, aquí leo esta firma, muy clara por cierto, que dice José Bravo Palacios; bien ¿qué?

—Pues que a este señor le he recogido yo mismo la firma, y sin embargo, según la relación que aparece hoy en los periódicos, copiada de las listas que hay en el Ayuntamiento, resulta este mismo señor como firmante del pliego en contra del aplazamiento. He ido a verle y me dice que él no ha ido al Ayuntamiento a firmar. Luego si ha firmado en este pliego que traigo yo y esta es su firma auténtica, de la que no cabe dudar porque la ha estampado delante de mí, quiere decir que le han suplantado su firma en el pliego del Ayuntamiento—concluyó diciendo el señor Ferrer.

Tan sorprendido como yo, supongo que se habrá quedado usted al conocer este hecho, verdaderamente extraño. Y como aquí no caben subterfugios, hay que poner de relieve este caso, para que usted, tan amante de la verdad, contribuya a su esclarecimiento, aunque las consecuencias, como decía yo al principio, hayan de ser desagradables para alguien.

Y nada más. Aun citado y aludido en ese suelto, con el santo propósito de arrancar unas tiras de mi pobre pellejo, siempre cuente usted con el afecto sincero de su afectísimo y seguro servidor, Manuel Porcel.

Señor Director del *Noticiero Granadino*.

Muy señor mío: Ruego a usted publique las adjuntas cuartillas como rectificación al suelto que con el título *Poniéndose al descubierto*, publicaba ayer *Noticiero*.

La anticipo por lo que las gracias su atento s. q. b. s. m., Carlos López Rivas

Es completamente falso, que cuando ayer yo fui al Ayuntamiento, anunciara al señor Palacios que le presentaría un pliego firmado por 3.000 pidiendo el aplazamiento de las fiestas.

Lo sucedido fué que por encargo de los comerciantes señores Bailón y Ferrer, consulté al señor Palacios en la información abierta se admitían ó no pliegos firmados; pero nada se habló de que yo pudiera presentarlos.

Y como con estas líneas queda restablecida la verdad y desmentida categóricamente la información publicada por el *Noticiero*, no he de añadir un punto más a lo dicho, y alé el público juegue.

BOLETIN DEL DIA

SECCION RELIGIOSA

Señor mío: Ruego a usted publique las adjuntas cuartillas como rectificación al suelto que con el título *Poniéndose al descubierto*, publicaba ayer *Noticiero*.

La anticipo por lo que las gracias su atento s. q. b. s. m., Carlos López Rivas

Es completamente falso, que cuando ayer yo fui al Ayuntamiento, anunciara al señor Palacios que le presentaría un pliego firmado por 3.000 pidiendo el aplazamiento de las fiestas.

Lo sucedido fué que por encargo de los comerciantes señores Bailón y Ferrer, consulté al señor Palacios en la información abierta se admitían ó no pliegos firmados; pero nada se habló de que yo pudiera presentarlos.

Y como con estas líneas queda restablecida la verdad y desmentida categóricamente la información publicada por el *Noticiero*, no he de añadir un punto más a lo dicho, y alé el público juegue.

BOLETIN DEL DIA

SECCION RELIGIOSA

Señor mío: Ruego a usted publique las adjuntas cuartillas como rectificación al suelto que con el título *Poniéndose al descubierto*, publicaba ayer *Noticiero*.

La anticipo por lo que las gracias su atento s. q. b. s. m., Carlos López Rivas

Es completamente falso, que cuando ayer yo fui al Ayuntamiento, anunciara al señor Palacios que le presentaría un pliego firmado por 3.000 pidiendo el aplazamiento de las fiestas.

Lo sucedido fué que por encargo de los comerciantes señores Bailón y Ferrer, consulté al señor Palacios en la información abierta se admitían ó no pliegos firmados; pero nada se habló de que yo pudiera presentarlos.

Y como con estas líneas queda restablecida la verdad y desmentida categóricamente la información publicada por el *Noticiero*, no he de añadir un punto más a lo dicho, y alé el público juegue.

BOLETIN DEL DIA

SECCION RELIGIOSA

Señor mío: Ruego a usted publique las adjuntas cuartillas como rectificación al suelto que con el título *Poniéndose al descubierto*, publicaba ayer *Noticiero*.

La anticipo por lo que las gracias su atento s. q. b. s. m., Carlos López Rivas

Es completamente falso, que cuando ayer yo fui al Ayuntamiento, anunciara al señor Palacios que le presentaría un pliego firmado por 3.000 pidiendo el aplazamiento de las fiestas.

Adoración nocturna.—En San Justo y Pastor, Torno sexto. San Cecilio. Vigilia de San Juan. D. Juan Moreno y señora, por sus difuntos.

Reserva y misa a las cinco de la mañana.

Vigilia de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en los Capuchinos.

En la Magdalena

En esta iglesia se celebrará durante los días 1, 2 y 3 de Febrero, a las cuatro de la tarde, un solemne triduo en honor de San Blas; siendo la función principal el referido día 3, a las once de la mañana.

En la oración en todo el triduo, así como en la función, el señor don Enrique Bermejo, párroco de dicha iglesia.

A la Virgen de Lourdes

La quincena que anualmente se celebra en la iglesia de San Antonio, en honor de Nuestra Señora de Lourdes, dará principio el 11 del próximo Febrero, a las seis de la tarde, excepto el último día que será a las cuatro.

Son mayordomos en el presente año los señores don Miguel Rodríguez Acosta de Palacios, don Manuel y don José Rodríguez Acosta Gozález de la Cámara y don Miguel Rodríguez Acosta de Lillo.

Los señores de Nuestra Señora serán trasladados desde la Magdalena a San Antonio, el día 9 a las seis de la tarde.

En la expresada quincena serán oradores los señores siguientes:

El R. P. Francisco Orduña, superior de los agustinos, en los días 11 y 12 de Febrero.

El R. P. Francisco Hitos superior de los padres jesuitas, los días 13 y 20.

D. Enrique Bermejo, párroco de la Magdalena, los días 14, 16, 21 y 23.

D. José Fernández Arcoya, el día 15.

El R. P. Fernando Topete (S. J.), el 17.

D. Joaquín M. de los Reyes, director del Instituto, los días 18 y 24.

D. Juan Calles Carmona, canónigo de la Catedral, el 19.

El R. P. Ramón López Frutos, rector de padres escolapios, el 22.

Y el R. P. José M. Ortí (S. J.), el 24.

Dicho día 24, a las once de la mañana, será la función principal, en la que predicará el referido señor Bermejo.

El 25, será la misa de Comunión general, a las nueve de la mañana, y en la tarde del mismo día, triduo de

guito abogado D. Honorio Valentín Gamazo.

Traslado
Málaga 29. -- Ha sido trasladado á Marceia, ex jefe de vigilancia sen r Sáez Sobrino.
Para sustituirle, ha sido nombrado don Manuel Caballero Gil, que desempeña igual cargo en la misma capital.

Obra de arte
Cádiz 29. -- En los talleres de los señores Quijano y Batamante, se halla expuesto el magnífico mazo confeccionado en dichas talleres, y destinado á la effigie del Ecce-Homo, que se venera en San Pablo.

Matia sangrienta
Málaga 29. -- En el cortijo del "Carra", en término de Villanueva, rieron Antonio Romero Roldán y Francisco Sedano Navas, resultando los dos heridos, el primero de gravedad.

Consejo de guerra
Málaga 29. -- Para ver y fallar la causa seguida contra el cabo Juan Iglesias, por el pletito de insulto á un superior, se ha reunido en el cuartel de la Trinidad, Consejo de Guerra.

Vísí antes
Sevilla 29. -- Se encuentran en esta capital, el director general de los Registros don Fernando Weyler y el jefe de Administración del Ministerio de Gracia y Justicia Sr. Moreno de Palencia.

†

EL ILMO. SEÑOR DON

**Francisco García-Goyena
Y GARCIA**

Falleció el día 23 del actual, después de recibir los "sacramentos y la bendición de Su Sanidad.

—

Todas las Misas que se celebren desde las siete á las once de la mañana del día 31 del corriente, en la Iglesia de los reverendos PP. Agustinos (Hospitalicos), serán aplicadas por el alma del finado, á devoción de su viuda é hijos.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**"La Purísima Concepción
Azucarera del Genil" S. A.**
El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 19 de los Estatutos vigentes, convoca á los señores accionistas á la celebración de junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Febrero próximo, á las dos de su tarde, en el domicilio social, Gran Vía de Colón, número 15, al objeto de modificar los Estatutos y resolver sobre el proyecto de reforma presentado por el Consejo de Administración.
Para concurrir á la junta indicada, con voz y voto, deberán cumplir los señores accionistas lo que dispone el artículo 21 de los ya citados Estatutos.
Granada 30 de Enero de 1913.—En presidente, Eusebio Sánchez Reina.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
de la señorita

**Angelina Moreno López
DE TEJADA**

Que falleció el día 1.º de Febrero de 1911.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará mañana, sábado, 1.º, Su Divina Majestad en forma de Jubileo concedido, en la iglesia de los padres Agustinos (Hospitales). Todas las misas que se celebren en dicha iglesia serán aplicadas por el alma de la finada.
Su desconsolado padre don Angel Moreno y hermanos ruegan, á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Práctica
Es la Revista más elegante, más útil y más económica para toda señora é señorita.
Muy necesaria á toda
**PROFESORA MODISTA
Y BORDADORA**
y la única que armoniza el orden de una casa bien organizada.
Se publica todas las semanas con 20 páginas de grabados y texto, con regalos de suplementos de patronos, labores, novedades y recetas y
RECLAMOS POR CORREO
Se remite número de muestra pedido á sus señoras y se suscribe al económico precio de 1,50 pesetas trimestral en Madrid y á 2,25 en provincias.
Marques de Cuba, 7

Médico

Ha solicitado ser nombrado médico forense sustituto del juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de esta capital, D. Manuel Ibáñez Campoy.

Personal judicial

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia han sido nombrados:

Fiscal municipal de Benalmadón, don Juan Bñarco Ocas.

Juz municipal suplente de Estepona, don Cándido Ortiz Lezano.

Fiscal municipal suplente de igual punto, D. Juan de Hoyos Ledezma.

Fiscal municipal de Cañete la Real, don José Solís Montoya.

Fiscal municipal suplente de Frigiliana, D. Isidro Pintero Herrero.

El mismo cargo de Fuenigirola, don Francisco Fernández Gutiérrez.

Fiscal municipal de Torrox, D. Cristóbal Fernández Jiménez.

El mismo cargo de Mijas, D. Francisco Cortés Leiva.

Y juez municipal suplente de Alora, don José Hernández Mezquerra.

Ercusas

Han sido admitidas las excusas formuladas para desempeñar los siguientes cargos.

De fiscal municipal suplente de Frigiliana, don José Acosta Torres.

Del mismo cargo de Fuenigirola don Esteban Cisneros López.

Y de juez municipal suplente, de Villanueva del Arzobispo, don Dionisio Bueno y Bueno.

De fiscal municipal de Cañete la Real, don José Trinidad de las Cuevas y Cuevas.

De ídem, suplente de Géralguacil don Juan Mateos Gutiérrez.

Y de fiscal municipal de Benalmadón, don Manuel López Valderrama.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Crónica de espectáculos

Los estrenos

En el teatro Fénima, de París, se ha verificado el estreno con éxito lisoujero, de la comedia satírica, titulada "L'Epate", cuyos autores MM. André Picard y Alfred Savoir, fueron ovacionados.

"Los toreros malagueños"

En la noche del pasado Martes, se estrenó con muy buen éxito en el teatro, Lara de Málaga, la última producción de nuestro paisano Antonio Paso, "Los toreros malagueños", á la que ha puesto música el maestro Quiéles.

En la representación se distinguieron la tiple señorita Andrés y los artistas Lamas y Heredia que fueron muy aplaudidos.

Crónica de los pueblos

Desgracia en Dúrcal

Ayeranoche, en el sitio conocido por Vacamis, del término de Dúrcal, apareció el cadáver de un vecino de Cóncchar, que mendigaba por aquellos pueblos.

El cadáver apareció con las ropas hechas girones y con la cabeza horriblemente destrozada.

Por el sitio y posición en que se encontró el cadáver, creése que la muerte fué debida á caída casual.

El cadáver fué conducido á Dúrcal, donde le ha sido practicada la autopsia.

Administración municipal

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios del año actual de Gares, Jeyena y Piñar.

—La misma autoridad ha aprobado los repartos de arbitrios extraordinarios de Cúllar Baza, Zújar, Montefrío de Illora.

Crónica de la Región

Al Cairo

Cádiz 29. —Ha marchado á Marsella, donde embarcará para el Cairo, con objeto de tomar parte en una carria de fieras, el duque de Aíba, acompañado de los señores Santos Snarez y de la Huerta.

Nuevo vapor

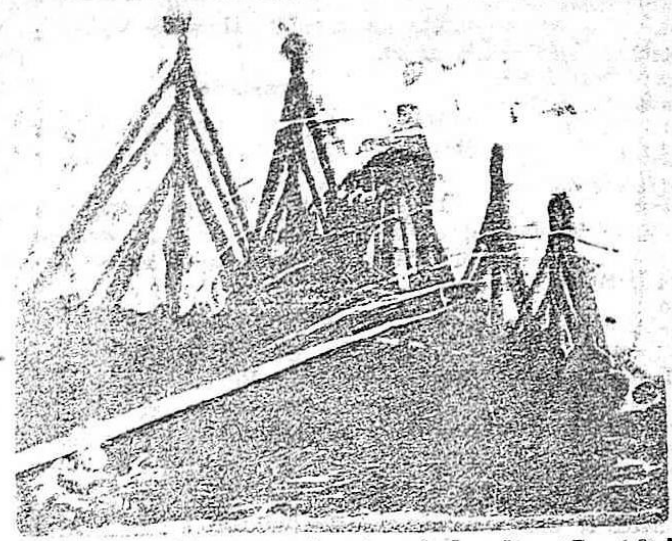
Cádiz 29. —En el vapor "Alicante" ha marchado á Inglaterra parte de la tripulación del hermoso vapor "Reina Victoria Eugenia", uno de los barcos que ha construido la Transatlántica para el servicio con la República Argentina.

Abogado

Málaga 29. —Se encuentra en ésta acompañado de su esposa, el distin-

La Moda

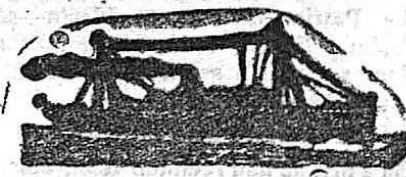
FOT. G. G. G.



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS
DE LA
Compañía Austro-Americana
ATLANTA
y
FRANCESCA
Saldrán del puerto de Almería los días 17 y 16 de Febrero de 1913
PARA BUENOS AIRES
Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo
Atendiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA. Los viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación
con bastante antelación.
Para más informes, en Consignatario, M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS
Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vigas en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza
(Linares), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: El Baco.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo,
dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas,
calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras,
varios de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.
Dirigida por D. Diego Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA, (Arraiz) 19 y 21.—Teléfono
14.—LINARES.
PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS

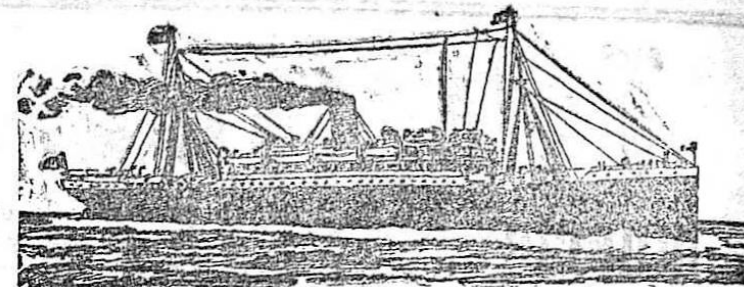


Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de transports
maritimes à vapeur

Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el
puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a
BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices
y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA
SALTA y VALDIVIA

PAMPA
Saldrá de Almería el 1.º de Febrero de 1913 para Santos, Montevideo
y Buenos Aires
FRANCE
Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1913, para Río de Janeiro, Santos
y Buenos Aires.
SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913 para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y
4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abas-
tarse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 16
días.
Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas
con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos,
tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
—Para los de tercera clase comida a la Española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus exce-
lentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que la
guían y ninguno que la supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un
poder de 18 millos por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos,
hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados
con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley
de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la
salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este
puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ
s. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



JUAN CARRARA E HIJOS. Calle Real. Gibraltar
VAPORES para LAS AMÉRICAS
SALIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO
(Sólo modificaciones)

Para Buenos Aires directamente
Día 3 de Febrero, el paquete italiano **CAVOUR**
Para Santos y Buenos Aires
Día 11 de Febrero, el paquete italiano **TOSCANA**
Día 16 de Febrero, el paquete italiano **San Giovanni**
(Tercera clase además de primera y tercera).
Día 25 de Febrero, el paquete italiano **SIENA**
Trato inmejorable.—Alumbrado eléctrico.—Pan y Carne fresca y vino todo
el viaje.—Comida abundante.—Médico, Medicina y enfermería gratis.—
Teléfono Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con
la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose
por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibida.
Precio del pasaje en 3.ª clase, 175 pesetas
Para más informes, acudid a
Juan Carrara e Hijos, Agentes
Calle Real.—GIBRALTAR.

Empleo vacante
en su casa en cada pueblo español,
para señorita o caballero co-
mo sueldo de 150 pesetas mensuales.
Maravillosas inversiones. Se nece-
sitan dos viajantes para España.
Enviar pedidos, Sociedad Franco-
italiana, Oporto (Portugal).
Ama de cría con leche fres-
ca, primeriza,
para casa de los p. dres.
Dadas razón, calleja Ladrón del
Agua, (Carmen de D. Manuel Be-
trán), San Miguel Bajo.

COMERCIANTE INDUSTRIAL

PARA TODA CLASE DE IMPRESOS

tanto de lujo como económicos

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

EUGENIO SUE
Los Misterios de París
172

Maestro de Escuela por la bondad
de su carácter; así es que el sofra-
do de Mr. Pipelet se conternó al
haber que la cara perdía un inqui-
lino tan honra y pacífico; estas
fueron sus palabras. Subió *Alegria*
con una luz en la mano, seguida
de su compañero; el portero quedó
de subir algunos momentos des-
pués para recibir sus órdenes. Al
llegar *Alegria* al ca. río de Germán,
nitió en el cuarto pi-o, dijo a Ro-
dolfo en el acto de darle la llave:
—¡Toma, vecino; abrid, por que
me tiembla la mano. Os vais a reir;
pero al pensar que el pobre Ger-
mán no volverá más aquí, me pa-
rece que voy a entrar en el cuarto
de un difunto.
—¡Qué telería! ¡Qué ideas se
os ocurren, vecino!
—¡Corazón que no tengo razón,
mas no puedo remediarlo.
Y al decir esto enjugó una lá-
grima.
Aunque Rodolfo no estaba tan
convencido como su compañero,
enfrió la impresión dolorosa al entrar
en el cuarto de la señora; y al
acordarse de la odiosa intención
con que los cómplices del *Maestro*

de Escuela habían perseguido, y
a eso se perseguido aún a Germán,
pensó en las tristes horas que aquel
desgraciado había debido pasar en
la soledad.
Alegria puso la luz sobre la mesa.
Los muebles del cuarto eran hu-
miles y sencillos; pues consistían
en una cama una cómoda, un es-
criptorio de nogal y cuatro sillas
de paja; la puerta de la alcoba te-
nia unas cortinas de algodón, y
sobre la chimenea había una boti-
lla y un vaso. El aspecto de la ca-
ma indicaba que Germán se había
soñado en el a. estado algunos mo-
mentos, la noche que precedió a su
prisión.
—¡Pobre muchacho!—exclamó
Alegria mirando con tristeza alrede-
dor de sí.—Bien se conoce que ya
no soy su vecino. Todo está en su
lugar, pero falta limpieza; los mue-
bles están cubiertos de polvo, las
cortinas ahumadas, los vidrios em-
pañados, el piso sin enlucir... ¡Ah!
¡Qué diferencia! En la calle del
Temple no tenía mejores muebles,
pero a lo menos todo estaba limpio
y arreglado como en mi cuarto.
—Para eso érais su vecino y le
dabais consejos.
—¡Mirad, señor Rodolfo!—añadió
Alegria señalando hacia la ca-
ma.—Sin duda estaba tan alterado
que no se acordó. Este pañuelo ¡ah!
con este pañuelo enjugó las lágrima-
s... Germán ha con servado una
corbata de seda color naranja que

yo le di cuando éramos más dichosa-
ses; y yo... si, no lo llevará a mal...
yo conservaré este pañuelo en me-
moría de su desgracia.
—Estoy seguro que os agradece-
rá esa prueba de afecto.
—Pensemos ahora en lo demás.
Voy a poner en un lio la ropa blan-
ca que hay en la cómoda para lle-
vársela a la cárcel, y lo demás co-
rrerá por cuenta de la tía *Salmona*,
que vendrá aquí mañana sin falta.
Ahora voy a abrir el escritorio; pe-
ra recoger los papeles y el dinero,
como él me encargó.
—¡Luisa Morel!—dijo Rodolfo—
entregóme ayer los mil trescientos
francos en oro que Germán le ha-
bía dado para pagar a deuda al la-
pidario que yo satisficé: este dine-
ro, que pertenece a Germán, por-
que devolví el suyo al notario,
voy a dároslo para que lo juntéis
con la cantidad de que vais a ser
depositarios.
—Como gustéis, señor Rodolfo;
mas os quitiara tener en mi casa
tanto dinero, porque hay fama de
que andan por ahí muchos ladro-
nes. Los papeles, pase, porque no
hay miedo de que me los roben;
pero el dinero es muy peligroso.
—Acaso tengáis razón, vecino;
si queréis que me encargue de esa
cantidad, os diré dónde vivo para
que podáis avisarme cuando Ger-
mán necesite alguna cosa.
—Eso es mucho mejor; no me
atreva a pedir tal favor, mas ya

que me lo ofrecéis, os entregaré
también el dinero que se saque de
los muebles. Veamos los papeles
del escritorio.—¡Ah! Es este lio,
sin duda. ¡Qué tristeza me da lo
que está escrito en la cubiertal Y
coseguida leyó con voz sennu-
vida:
—«Si llegare a morir de muerte
natural o violenta, ruego a la per-
sona que habra este escritorio que
entregue estos papeles a la señori-
ta *Alegria*, conserera, calle del
Temple, número 17.»
—¿Podré abrir este lio, señor Ro-
dolfo?
—Sin duda ninguna. ¿No os di-
ce Germán que entre los papeles
hallaréis una carta para vos?
Abrió la joven el lio que en-
traba varios papeles escritos, uno
de los cuales contenía lo siguiente
bajo el sobre de: *A la señorita Ale-
gria*:
—«Señorita: Cuando leáis esta car-
ta habré dejado de existir. Si mu-
ro, como temo, de muerte violenta,
cayendo en otro lazo como el
de que me he librado poco há, al-
gunas noticias que se hallarán en
este legajo con el título de *Apuntes*
sobre mi vida podrán servir de guía
para descubrir los asesinos.»
—¡Ah, señor Rodolfo!—dijo in-
terumpiéndose *Alegria*.—¡Ahora no
me parece extraño su tristeza! Ya
se ve, perseguido por semejantes
ideas... ¡Pobre Germán!

—Sí, muy afligido debería vivir;
pero os aseguro que sus penas aca-
barán pronto.
—Dios lo quiera, señor Rodol-
fo... Sin embargo, verse en la cár-
cel... ¡y acusado de ladrón!...
—No tengáis cuidado: una vez
probad a su inocencia, en lugar de
encontrarse aislado, tendrá mu-
chos amigos. Vos, de contado, y
sobre... ¡mi madre amada de
quien me crió en la infancia.
—¡Su madre! Tiene madre?
—Sí. ¡Imaginad cuál no será su
gozo cuando vuelva a ver a un hijo
que creía perdido, absuelto ya de
la acusación que contra él se ha
formulado! Por eso os decía con
razón que está cercano el fin de
sus penas. No le habléis de su ma-
dre, os confío el secreto en vista
de lo que os interesáis por Ger-
mán, y no quiero mezclar la me-
mor iniquidad por su suerte con el
afecto que le profesáis.
—Gracias señor Rodolfo; vivid
seguro de que guardaré el secreto.
Y *Alegria* continuó leyendo la
carta de Germán.
—«Si gustáis, señorita, echad una
ojeada a estos apuntes, os conven-
ceréis de que he sido muy desgra-
ciado toda mi vida, exceptuando
la época que pasó a vuestro lado.
Lo que jamás me hubiera atrevido
a desear, lo veréis escrito en una
espeje de memoria rotunda: *Unos*
días felices de mi vida.
—Casi todas las noches al dejar

vuestra compañía, consignaba los
sentimientos que me inspiraba
vuestro afecto, pues era la única
que suavizaba las penas de mi vi-
da. Lo que en vuestro concepto era
amistad, era amor en el mío. Mi
suerte era tan desgraciada que ja-
más os hubiera revelado este senti-
miento, el cual, aunque sincero y
profundo, hubiera acibarado vuest-
ra felicidad.
—«Restame pedir una gracia,
que espero me concederéis. He vi-
sto el valor admirable con que t-
bajáis, y el orden y la cordura que
se necesitan para vivir con el mó-
dico salario que ganáis con tanto
trabajo. He temblado a veces sin
desiderio, al considerar que una
enfermedad causada por un traba-
jo excesivo podía reducirlos a
una situación espantosa. Tengo
una satisfacción al pensar que me
es dado ahorrarlos a lo menos una
gran parte de los tormentos, y aca-
so librarlos de la miseria, que feliz-
mente no prevéis en vuestra ino-
cente juventud.»
—¿Qué quiere decir, señor Ro-
dolfo?—preguntó asombrada *Ale-
gria*.
—Continuad, ya veremos.
—«Bien sé lo poco que necesitáis
para vivir y de cuanta utilidad os
sería, en épocas adversas, la más
pequeña suma: soy pobre, mas a
fuerza de economías he ahorra-
do mil quinientos francos, que he
puesto en casa de un banquero, y

es todo lo que poseo. Por mi ter-
ramiento, que hallaréis en este le-
gajo, me tomo la libertad de legar-
roslos: admitidos como de un ami-
go, de un buen hermano que no
existe.»
—¡Ah, señor Rodolfo!—exclamó
Alegria prorrumpiendo en copiosas
lágrimas y dando la cara al príncipe.
—«Dios mío, ¡qué mala me ponéis
estas cosas! ¡Pobre Germán! ¡Pen-
sar así en mi suerte, en lo que me
pueda suceder! ¡Ah! ¡Qué corazón,
Dios mío, que buen corazón!»
—¡Hombre honrado y generoso!
—exclamó Rodolfo conmovido.
—Pero serenados, hija mía. Germán
no ha muerto, gracias al cielo, y
este testamento anticipado servirá
para prebaros cuánto os amaba y
cuánto os ama todavía.
—Y cuando piense, señor Ro-
dolfo—contestó *Alegria* esjagán-
do los ojos—que nunca se lo co-
nocí! El señor Girardo y el señor
Cabriel, en los primeros tiempos
de nuestra vecindad, me hablaban
siempre de su pasión inflamada, co-
mo ellos decían; pero viendo que
se sacaban nada en limpio, deja-
ron de decirme esas cosas. Ger-
mán, por el contrario, no me ha-
bló nunca de amores. Cuando le
propuse que fuésemos amigos,
aceptó francamente; y desde en-
tonces vivimos como compañeros.
La verdad, señora, señor Rodolfo,
ahora os lo puede confesar: no me
hubiera disgustado que Germán E